



A raíz del análisis de la Reforma 2004 en Educación Preescolar, el 3 de septiembre del 2010 la supervisora Catalina Flores reunió en la oficina de la Zona 027, ubicada en la localidad de Amayuca, a las directoras y encargadas de los Jardines de niños para proponerles el uso de internet en sus centros de trabajo y pedirles su apoyo económico para su instalación en la supervisión. Sería el inicio para implementar las Tecnologías de información y comunicación (TICs) en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los Jardines. Después de consultar la profesora Catalina estaba indecisa en establecer el uso de las TICs pues se encontró con la renuencia de la mayoría de las directoras para llevar a cabo esta innovación.

La Supervisión 027 de Educación Preescolar.

La Supervisión 027 de Educación Preescolar estaba liderada por la supervisora Catalina Flores hacía catorce años, conformada por doce Jardines de Niños, la plantilla docente estaba constituida por cinco directoras efectivas, siete educadoras encargadas y treinta y dos docentes frente a grupo. Los doce Jardines de Niños estaban ubicados a lo largo de dos municipios (Jantetelco y Jonacatepec), siendo siete de ellos de organización completa, dos binarios y tres unitarios. El personal de la oficina de la Supervisión 027 era un administrativo y dos profesoras en la función de Apoyo técnico pedagógico.

Los servicios que prestaba la Supervisión 027 consistían en gestionar documentación al Departamento de Educación Preescolar, trabajar con programas alternos, recibir y dar información administrativa a las siete directoras efectivas y cinco educadoras encargadas de los Jardines de Niños, dirigir la función pedagógica de las directoras en sus Jardines y acompañar pedagógicamente el proceso de enseñanza de las docentes frente a grupo.

Este caso fue escrito por Rocio Briceño Bonilla para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (08-11-2010)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Desde el ciclo escolar 2009-2010, en la Zona 027 se había identificado entre las educadoras frente a grupo la necesidad de transformar sus prácticas pedagógicas, principalmente por ser rudimentarias. La mayoría de las educadoras trabajaba con dibujos en fotocopias, imágenes de revistas y materiales gráfico plásticos, así como con rutinas, actividades dirigidas y en común para todo el grupo. Las directoras y educadoras encargadas también tenían carencias, sobre todo de administración escolar como falta de comunicación para la entrega de documentación, uso de formatos de ciclos escolares pasados y necesidad de aprender el manejo de la computadora y el internet para trabajar con programas como: Programa Nacional de Lectura, Programa Escuelas de Calidad y Carrera Magisterial.

La Reforma en Educación Preescolar.

En el ciclo escolar 2004-2005 entró en vigor el Programa de Educación Preescolar 2004, el cual consistía en una Reforma al enfoque de la Educación Preescolar, a partir del análisis de las prácticas docentes, la revisión de los programas y modelos pedagógicos utilizados y la revisión de algunos planteamientos de investigaciones sobre el desarrollo y aprendizaje de los infantes (PEP'2004, p.5).

El planteamiento de la Reforma consistía en un cambio de paradigmas para todos los actores de la educación, marcado por una constante actualización que incidiera en un cambio de las prácticas pedagógicas. Para ello se requería de la sensibilización en cadena de las funciones de cada instancia involucrada en la educación de los preescolares.

La profesora Catalina Flores se visualizaba como una persona preparada, inmersa en la Reforma escolar y dispuesta a la innovación, durante algunos cursos de actualización docente había reflexionado sobre la necesidad de emplear las Tecnologías de información y comunicación (TICs) para desarrollar el trabajo pedagógico. Reflexionó sobre la instalación de internet en la oficina y pensó que además de ser una oportunidad de actualizarse en su trabajo, innovaría en su Supervisión e incidiría en el uso de nuevas herramientas de aprendizaje con el uso de las TICs.

Su propuesta consistía en el manejo de las nuevas tecnologías como beneficio para el trabajo pedagógico y administrativo, las directoras podrían adquirir la habilidad para manejar de forma eficiente esta tecnología, facilitando la comunicación, procesamiento y distribución de información; de esta forma podrían habilitar a las educadoras en el manejo del las TICs e incidir en los procesos de enseñanza-aprendizaje con los niños.

La reunión del 3 de septiembre de 2010.

En la reunión del 3 de septiembre, la profesora Catalina les propuso a las directoras y encargadas de los Jardines de la Zona implementar el uso de las tecnologías como medio de comunicación y pidió apoyar a las docentes frente a grupo para la implementación de las TICs como herramienta pedagógica, comentó que de esta forma las docentes frente a grupo estaría actualizadas, lo que incidiría en la enseñanza-aprendizaje con los niños y su vinculación con la Reforma Preescolar al mejorar las condiciones en las que desarrollaban el proceso educativo.

Les hizo saber que de aceptar el uso de esta herramienta tendrían que dar cooperaciones económicas sin falta para el pago de la renta de internet, en la supervisión. Porque el paquete que instalarían tenía un costo de \$505.76 pesos mensuales, incluía la renta de la línea telefónica, 100 llamadas locales, 100 minutos de larga distancia y el servicio de internet ilimitado. También tendrían que pagar un paquete de igual costo para cada uno de sus Jardines.

La profesora Catalina encontró diferencias de opinión entre las directoras y educadoras encargadas, siete profesoras se negaban al uso de las TIC's; argumentaban que no sabían encender una computadora, mucho menos adjuntar archivos o abrir páginas de los Programas en internet. La profesora Gregoria Torres opinó que el uso de las TICs era innecesario, les recordó que ya se contaba con un día oficial para pasar a la supervisión a recibir avisos y preguntar por los pendientes; consideraba complicado hacer que las educadoras usaran las TICs como herramienta en su función pedagógica, por la falta de computadoras en los Jardines, y pensaba que el apoyo económico sería elevado para todas. Por otro lado la profesora Luz Arechega, encargada de un Jardín de Niños unitario, mencionó la falta de señal de internet en la ranchería donde vivía y laboraba, así como la falta de recurso económico en su Jardín de niños.

Entre las profesoras que estaban de acuerdo habló la directora de un Jardín de niños de organización completa la profesora Rosa Pérez, quien estaba involucrada en el uso de la computadora y el internet como forma de comunicación, incluso era la única que ya había instalado el internet en su Jardín de Niños. Ella pensaba que las educadoras frente a grupo de su jardín no tendrían inconveniente de aprender a usar internet, tanto para buscar información como para “bajar” algún software educativo y trabajarlo con los niños si se instalaban dos o tres computadoras en su biblioteca escolar, incluso se le ocurrió que podría cambiar las metas en su Proyecto Estratégico de Transformación Escolar que le auspiciaba el programa Escuelas de Calidad, para la compra de las computadoras.

La profesora Catalina se percató de la fricción que se estaba suscitando y sin haber tomado una decisión estaba por concluir la reunión cuando Aurora Olivo quien cumplía la función de Apoyo técnico pedagógico de la zona intervino recordándole a la supervisora, las directoras y las educadoras encargadas, los temas que habían visto en el curso de Carrera Magisterial del 25 al 29 de mayo del 2009, llamado “*Las competencias docentes del siglo XXI*”¹ en donde se habían analizado los principales retos de la educación básica, reflexionando sobre la necesidad de desarrollar competencias docentes, mencionó los compromisos de actualización e innovación que las docentes frente a grupo hicieron al finalizar ese curso y señaló que la importancia para el docente era adquirir las capacidades necesarias para manejar en forma eficiente esas herramientas². Con la participación de la

¹ El curso “*Las competencias docentes del siglo XXI*” en el estado de Morelos se llevó a cabo del 25 al 29 de mayo, para aquellos docentes frente a grupo, directivos y apoyos técnicos de Educación Básica que quisieran participar y actualizarse.

² Retomado de Guevara, W. A. (2010). *Competencia para el uso de tecnologías de información y comunicación* [objeto de aprendizaje]. Disponible en la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, en el sitio Web: <http://www.ruv.itesm.mx/convenio/tabasco/oas/utic/portada.htm>

profesora Aurora la profesora Liliana Sánchez educadora encargada de un Jardín binario accedió a la implementación sobre el uso de las TICs, mencionó que el problema que ella veía era la falta de recurso económico en su Jardín. Sin embargo tres de las directoras y, ahora, tres de las encargadas seguían renuentes a la implementación del uso de las TICs.

La profesora Catalina se preocupó verdaderamente, por un lado consideraba de gran ayuda la instalación de internet tanto en la oficina de supervisión como en los jardines para la innovación a las prácticas de enseñanza y la aceleración de la comunicación y administración de documentos, tomando en cuenta que dos de las directoras y cuatro educadoras encargadas estaban dispuestas a usar el internet pedagógica y administrativamente, alentándola a pedir el paquete de internet a la compañía telefónica que ya usaban. Y por el otro lado estaban tres directoras y tres encargadas que se reusaban a pagar, aprender a usar la computadora y dirigir a sus compañeras de Jardín para implementar el uso de las TICs en sus escuelas.

La profesora Catalina tendría que decidir entre implementar la innovación, con las dificultades que se presentaran o dejar pasar la oportunidad de actualizar a su personal docente y directivo e incidir en las técnicas de enseñanza – aprendizaje en los Jardines de Niños.



Resumen del caso.

Catalina Flores era Supervisora de la Zona Escolar 027 de Educación Preescolar, a partir del análisis de la Reforma de Educación Preescolar 2004, reflexiona sobre la importancia del uso de las Tecnológicas de información y comunicación (TICs) para la labor administrativa y para la función pedagógica de enseñanza-aprendizaje. El 3 de septiembre del 2010 reúne a las cinco directoras efectivas y siete educadoras encargadas de los Jardines de niños de la Zona, para proponerles la implementación del uso de las TICs como medio de comunicación y actualización docente. De aceptar colaborar con la supervisión para el uso de esta herramienta las directoras y encargadas tendrían que cooperar económicamente cada mes además de pagar el paquete que se instalaría en cada uno de sus Jardines y apoyar el proceso de mejora en las prácticas pedagógicas de su personal.

Temas relacionados.

- ♣ Función y uso de TICs en educación, ambientes tecnológicos, competencias docentes en el manejo de TICs.

Objetivos.

- ♣ El participante del curso de formación buscará alternativas de solución a situaciones problemáticas a través del análisis de casos, para proponer ambientes de aprendizaje basados en el uso de las tecnologías de información y comunicación

Estas Notas de enseñanza fueron escritas por Rocio Briceño Bonilla para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (08-11-2010)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Plan de aplicación del caso para el aprendizaje.

Actividades previas	Tiempo
➤ Hacer la lectura de “Competencia docentes del siglo XXI”	30 mint.
➤ Leer sobre las 10 competencias docentes según Perrenoud. Apartado “Utilizar las nuevas tecnologías”	30 mint.
➤ Leer sobre las demandas de la Sociedad del conocimiento “Introducción” del <i>Informe mundial de la Unesco (2005)</i> .	30 mint.
Actividades sobre el caso:	
➤ Leer el caso individualmente y familiarizarse con éste.	
➤ Hacer equipos de cuatro integrantes.	
➤ Identificar los elementos esenciales, personaje, hechos, situación problemática y alternativas de solución del caso en una tabla	1 hora y media.
➤ Discusión en plenaria sobre los resultados de las tablas elaboradas. A partir de preguntas detonantes: <ul style="list-style-type: none">▪ ¿quiénes son los personajes del caso y qué papel juegan?▪ ¿cuáles son los hechos relevantes?▪ ¿qué situaciones identifican como problemáticas?▪ ¿qué tipo de demandas de la sociedad del conocimiento identifican en el caso y cuál sería la alternativa de solución que sugieren?▪ ¿Qué necesidades educativas identificas?▪ ¿Cuáles competencias profesionales debería construir el personaje principal del caso?▪ ¿Qué competencias docentes según Perrenoud deben construir los personajes del caso?▪ ¿De qué forma solucionarías tú esta problemática?	1 hora.
➤ Escribir en el pizarrón la tabla y completarla con las participaciones de todos.	

Análisis del caso y Alternativas de solución:

El caso “Uso de las TICs” fue escrito desde el análisis del actuar de la Supervisora de la Zona 027 de Educación Preescolar, en el poblado de Amayuca, municipio de Jantetelco Morelos.

El caso puede verse desde diferentes perspectivas, la dimensión pedagógica es una de ellas, en cuanto a los proceso del quehacer de los actores educativos, la enseñanza y aprendizaje en el ámbito escolar y la actualización e innovación en la implementación de estrategias didácticas en el marco de la Reforma Preescolar 2004. La dimensión organizativa en cuanto a la función de cada actor educativo, la asignación de responsabilidades hacia la práctica

pedagógica y, la dimensión administrativa que permite el funcionamiento de la escuela, pues es una dimensión que forma parte de cualquier núcleo de trabajo.

Para el tipo de tarea que requiere la materia de Demandas educativas en la sociedad del conocimiento, se le ha dado peso a la dimensión pedagógica proponiendo el análisis y reflexión de este caso para identificar la necesidad de innovar en las escuelas, para proponer ambientes de aprendizaje basados en el uso de las tecnologías de información y construir “competencias transversales en la sociedad del conocimiento” y “competencias particulares en la práctica educativa de una sociedad del conocimiento”.

En la vinculación del Tema generado en la materia DESC “**Las nuevas tecnologías en las aulas de preescolar**” el análisis de este caso, apoya al participante del curso de formación tendría la posibilidad de reflexionar sobre la gestión de ambientes innovadores en el uso de herramientas didácticas basadas en las TICs

Podrían surgir infinidad de alternativas de solución, coloco cinco para su análisis.

- ✓ La profesora Catalina Flores toma la decisión de implementar el uso de las TICs en los Jardines de niños que estuvieron de acuerdo en cooperar.
- ✓ La profesora Catalina Flores toma la decisión de no implementar el uso de las TICs por falta de recursos económicos.
- ✓ La supervisora demanda a las directoras la competencia de aprender por cuenta propia para lograr el uso del computador y llevar esta herramienta a los Jardines.
- ✓ La supervisora Catalina Flores y la profesora Rosa Pérez trabajan a partir de la competencia transversal: *participación en redes* para el logro del uso de la computadora y apoyan a las directoras de la zona.
- ✓ La profesora Catalina Flores busca el apoyo económico en el programa Escuelas de Calidad e implementa el uso de internet en la oficina de supervisión y en los Jardines que cuentan con este recurso.

Epílogo.

La supervisora de zona decidió que era necesaria la implementación de las TICs y reunió a las directoras de los jardines de niños para pedirles que comenzaran a usar la computadora y el internet como forma de comunicación e innovación pedagógica en los Jardines de niños, las invito a acudir a los cursos que sobre ello ofrece el centro de maestros los días sábado. Les pidió que aquellos jardines que ya cuentan con teléfono solicitaran la conexión a internet.

Después de un tiempo, la mayoría de las directoras y educadoras encargadas accedieron a colaborar económicamente para la instalación de internet en la oficina de supervisión y dos de ellas, además de la profesora Pérez, instalaron internet en sus jardines.

La profesora Rosa Pérez fue de gran ayuda pues ella ya cuenta con habilidades para el uso del internet, así que pudo apoyar a las directoras que se acercaron a ella.

El impacto de las TICs sobre las prácticas de enseñanza aprendizaje aún no se ve plenamente, pero ya usan las maestras el internet para buscar información en relación a juegos educativos, festividades tradicionales e imágenes que alientan la imaginación de los niños.

Anexos.

Lectura sobre Las competencias docentes de Perrenoud.*

Perrenoud (2004) apunala que decidir en la incertidumbre y actuar en la urgencia es una forma de caracterizar la *experiencia* de los profesores, que realizan una de las tres profesiones que Freud llamaba “imposibles”, por que el alumno se resiste al saber y a la responsabilidad. Este análisis de la naturaleza y del funcionamiento de las competencias de los profesores son objetos de numerosos trabajos, inspirados en la ergonomía y la antropología cognitiva, la psicología y la sociología del trabajo, el análisis de las prácticas.

Así que las competencias que contribuyen a redefinir la profesionalidad del docente según Perrenoud son las siguientes:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua.

Lectura sobre la Sociedad del conocimiento.*

El informe del 2005, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura afirma que actualmente, la difusión de las nuevas tecnologías y la aparición de la red pública Internet parecen abrir nuevas perspectivas a la ampliación del espacio público del conocimiento. A este respecto, podemos preguntarnos si poseemos ya los medios que permitan un acceso igual y universal al conocimiento, así como un auténtico aprovechamiento compartido de este.

Esta debe ser la piedra de toque de sociedades del conocimiento auténtica, que sean fuentes de un desarrollo humano y sostenible.

Lectura sobre las necesidades sociales en torno a la educación.*

El servicio educativo debe atender las necesidades sociales que le atañen del presente, pero también debe proporcionar los elementos para que las necesidades sociales del futuro, tanto del individuo como de la sociedad, tengan posibilidades de ser satisfechas. Al establecer la relación entre educación y necesidades sociales nos estamos refiriendo a cuatro problemáticas, distintas entre ellas desde el punto de vista de sus implicaciones para las reformas educativas:

- Satisfacción de necesidades sociales del alumno hoy.
- Ofrecer en forma eficaz los elementos que permitirán satisfacer necesidades sociales del alumno en el futuro (un futuro, por cierto, que comienza en el grado escolar siguiente y se prolonga a lo largo de la vida).

- La satisfacción de necesidades sociales relacionadas con la educación de la sociedad de hoy.
- La contribución a la construcción de los requerimientos para la satisfacción de necesidades sociales de la sociedad en el futuro (SEP, 2009).

*Para más información consultar las referencias.

Referencias

Fernández, Ricardo. (). *Competencias Profesionales del docente en la sociedad del Siglo XXI*, Materiales para las acciones de formación del profesorado de la Universidad de Zaragoza (ICE). Recuperada en Julio 28, 2009, del sitio Web Temoa: Portal de Recursos Educativos Abiertos en <http://www.temoa.info/es/node/23309>

Guevara, W. A. (2010). *Competencia para el uso de tecnologías de información y comunicación* [objeto de aprendizaje]. Disponible en la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, en el sitio Web: <http://www.ruv.itesm.mx/convenio/tabasco/oas/utic/portada.htm>

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias enseñar*. México: SEP-BAM

SEP. (2009). Reforma curricular y necesidades sociales en México: la complejidad de la noción de relevancia. *Las competencias docentes del siglo XXI*. México: SEP p. 3

SEP. (2004). *Programa de Educación Preescolar 2004*. México: SEP p.5

Bindé, Jérôme. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la UNESCO*, UNESCO. Recuperada en Julio 28, 2009, del sitio Web Temoa: Portal de Recursos Educativos Abiertos en <http://www.temoa.info/es/node/23226>